

## SERMON

PARA EL DOMINGO VIGESIMO QUARTO

DESPUES DE PENTECOSTES.

*Sobre el Juicio de Dios.*

Et videbunt filium hominis venientem in nubibus Cæli cum virtute multa, & majestate.

*Ellos verán al Hijo del Hombre venir sobre las nubes con mucho poder, y grande Magestad. San Mateo al cap. 24. v. 30.*

**N**O sin misterio la Iglesia en el orden y distribución de su año Evangélico empieza y acaba con la pintura del juicio de Dios; y es que quiere darnos á entender, que de todos los pensamientos que deben ocuparnos; ninguno debe sernos mas familiar y comun que el de este tremendo juicio; porque ninguno nos puede ser más útil y saludable. Por medio de esta grande consideracion muchos libertinos se han movido y convertido á Dios, y muchos Justos se han afirmado y sostenido en los caminos de la piedad christiana. Por esta misma causa, amados oyentes míos, puedo yo prometerme con el auxilio de la gracia, sacaros de vuestros extravíos y desórdenes, si por desgracia os habeis dexado seducir y arrastrar de la pasion; ó estableceros en una santa perseverancia, y estrecharos con mas fuerza que hasta ahora al cumplimiento de las obligaciones de una vida piadosa y arreglada, si hasta el presente habeis tenido la dicha de abra-

zar-

zarla y seguirla; porque entre los motivos que nos apartan del pecado, y nos llevan á Dios, el mas eficaz es el temor de los juicios eternos; aunque no sea el mas puro, ni el mas sublime; pues estando tan domihados del interes propio; qué impresion no debe hacer sobre nuestros corazones la memoria de un Juez, que por su sentencia irrevocable dedicará de nuestro destino feliz ó desgraciado por una eternidad! Ojalá, Christianos, permitiera el Cielo, que yo estuviera un dia en estado de ser vuestro defensor ante este Juez poderoso, y hacer que su juicio os fuera favorable! Pero puedo yo disponerme mejor para que os presenteis en él con seguridad; que enseñándoos á temerlo útilmente desde ahora? Esto es lo que me propongo en este discurso; y para esto necesitamos de la asistencia del Espíritu Santo. Pidámosla por la intercesion de la Virgen, á quien veneramos como á esperanza y refugio de pecadores, y digámosla: AVE MARIA.

Como no hay otro sino Dios, que absolutamente sea el que es, y sin tomar otras qualidades ni títulos se distinga de todos los seres: llamándose el Sér por excelencia: *Ego sum*; *qui sum*. Así no hay otro sino el Juicio de Dios, aquel juicio en que todos los hombres deben comparecer ante el tribunal de Dios, que en el language de la Escritura, y aun en el modo comun de explicarnos, se llame singularmente, y hablando con propiedad, *Juicio*. Compreended bien la razon que de esto da S. Juan Chrisóstomo, que vá á hacer toda la division de este discurso. Esto es, dice este Padre, porque solamente el Juicio de Dios es perfecto, todos los demas Juicios son defectuosos, esto es, ó falsos, ó inciertos, ó blandos y capaces de que la pasion les quite su fuerza é integridad. Esto era lo que hacia decir á San Pablo, que le importaba poco el ser juzgado por los hombres: *Mihi autem pro minimo est ut á vobis judicer*. (a) Añadiendo, que por mas cuidado que pusie-

(a) 1. Cor. cap. 4. v. 3.

ra en examinar toda su vida, no se atrevia á juzgarse á sí mismo: *Sed neque me ipsum iudico*; porque los juicios que podia hacer de sí, ó que los hombres hacian de él, eran juicios engañosos; y ser juzgado de este modo, era no serlo. Dios, pues, es solo el que juzga, proseguia el grande Apostol: *Qui autem iudicat me, Dominus est*; porque no hay otro que Dios, cuyo juicio esté acompañado de las dos qualidades que hacen los juicios ciertos, y sin tacha, quales son una verdad inflexible, y una inflexible equidad. De una verdad inflexible, de suerte, que Dios como soberano Juez no puede ser engañado; y una inflexible equidad, que en el exercicio de esta funcion de Juez le hace incapáz de ser ganado: esto nos debe inspirar un santo horror del Juicio de Dios: todo lo demas, en comparacion de esto, por mas espantoso que segun otros respetos pueda ser, es nada; pero tener que sufrir el Juicio de un Dios esencialmente verdadero, é inviolablemente equitativo; ó por mejor decir, de un Dios que es la verdad y equidad misma, es lo que no puedo temer bastante; porque nunca puedo llegar á comprehenderlo bien. Tal es la idea que intento hoy imprimir fuertemente en vuestros espíritus; y porque un contrario nunca aparece mas bien que quando está opuesto á su contrario, quiero representaros, para la edificacion de vuestras almas, el juicio que Dios hará de nosotros por oposicion al que nosotros hacemos ahora de nosotros mismos; ó que damos motivo á los demas para que lo hagan. Así la verdad inflexible del Juicio de Dios opuesta á nuestros errores, y á nuestras hipocresias, será la primera parte. Y la equidad inflexible del Juicio de Dios; opuesta á nuestras flaquezas, y á nuestras relaxaciones, será la segunda. La consecuencia grande de una y otra pide toda vuestra atencion.

## PARTE PRIMERA.

Christianos, es propio de la providencia que nos manifestamos y aparecamos algún dia segun lo que so-

mos;

mos, y que dexemos por último de paracer lo que no somos; y yo me atrevo á decir, que saltaria Dios á la primera de todas las obligaciones de que á sí mismo es responsable, si permitiera que la verdad estuviere eternamente obscurecida, oculta y disfrazada. Es menester que alguna vez la haga justicia, y que despues de estar cansado, por decirlo así, de verla en las tinieblas de la ceguedad y de la mentira, en que los hombres la retienen, la haga salir con esplendor y lucimiento, segun la admirable expresion de Tertuliano: *Exurge veritas, & quasi de patientia erumpe*. Pues por esto está establecido el Juicio de Dios. Nosotros ultrajamos la verdad, y si me es permitido explicarme de este modo, la hacemos violencia de dos maneras. Porque en lugar de usar con fidelidad de las luces que nos presenta, la corrompemos dentro de nosotros mismos con errores culpables, y la falsificamos exteriormente con hipocresias afectadas; esto es, no queremos conocernos, ni ser conocidos; y uno de nuestros mayores cuidados es engañarnos, y el otro engañar al Publico. Este es el estado de nuestros desorden; y Dios por una conducta del todo opuesta, y por el zelo de la verdad, emprenderá desengañarnos de nuestros errores, y quitar para siempre la mascara á nuestras hipocresias; borrar las falsas ideas que de nosotros habremos dado á los demas, y destruir en nosotros las que nosotros mismos hubiéremos concebido. Disipará, á pesar nuestro, estas nubes con que la pasion nos habrá quitado la vista, y el conocimiento saludable de lo que éramos, y derramará en todos los espíritus una evidencia mas que sensible de lo que hayamos sido. Esto será lo que se propondrá Dios, y lo que nos hará soberanamente formidable su Juicio. Os pido que no dexéis de atender cosa alguna en una materia tan importante.

Nosotros, Christianos, nos amamos hasta ser idolatras de nuestros vicios: pero lo que es muy extraño, y lo que á primera vista pareceria increíble, si la experiencia no lo verificase, es que por el mismo principio

Tom. VIII. Dominicás.

Gg

que

que nos amamos, tenemos mortalmente, y evitamos el conocerlos; y qual es el motivo de esto? Ved la excelente razon que de ello dá San Agustín, porque sabemos que en conociéndonos, estaríamos obligados á aborrecernos; y que si llegáramos á penetrar el fondo de nuestra miseria no podríamos conservar el amor propio que nos posee, y Reyna en nuestro corazon. De aqui nace, que por un instinto secreto de este amor nos apartamos del conocimiento de nosotros mismos, y nada hay en la vida enfadoso ni importuno para el hombre, que entrar á cuentas consigo mismo, hacer reflexiones sobre sí mismo, y estudiarse y juzgarse á sí mismo; porque todo esto no puede terminar sino en humillarse, y por consecuencia en turbarle de la posesion en que se halla de lisonjearse y complacerse á sí mismo. Sin embargo, todo esto entra en el orden, y es una cosa monstruosa, dice San Juan Chrisóstomo, que una criatura inteligente no se conozca jamas, y es un desarreglo enorme, que no conociéndose nunca, se ame siempre injustamente.

Qué sucederá, pues? Aplicaos, amados oyentes míos, á comprehender el misterio de la verdad de Dios. El primer efecto de su Juicio será llamarnos á este conocimiento odioso y sensible de nosotros mismos, y forzarnos finalmente á que conozcamos lo que somos por autorizarse para obrar despues contra nosotros segun la extension de lo que es. En el discurso de una prosperidad humana (dirá á aquel mundano) y en el tumulto y bullicio del mundo, en que mil objetos te deslumbraban, te encantaban y ocupaban toda tu atencion, tú no te veías; y porque no te veías, no tenias de tí sino vanas complacencia; pero si por no verte te agradabas á tí mismo, y alimentabas en tu corazon una estimacion secreta de tí propio, yo romperé el velo que te cegaba, y á mi justicia pertenece que contigo mismo te confunda, representándote á tí propio. Tú verás tu delicto, no ya para remediarlo, sino para reprehendértelo; no ya para expiarlo por la penitencia,

sino para resentirlo por la desesperacion; y no ya para que le hagas materia de tu contriccion, sino motivo de tu confusion: *Videbis factum tuum, non ut corrigas, sed ut irabescas*, dice S. Agustín.

Pues esta vista, Christianos, será lo mas insoponible para el pecador, y la que le abrumará y consternará mas. Y ved, por que los réprobos recurriendo (segun lo observa expresamente San Mateo) á los collados y montañas para implorar su socorro y amparo, no les dirán, segun la observacion de San Juan Chrisóstomo, tan sólida como ingeniosa: Montañas, ocultadnos el semblante de aquel Dios de Gloria que nos ha de juzgar: Collados, impedid que descubramos, ó veamos aquellos espíritus que han de atormentarnos; sino solamente dirán: Montañas, caed sobre nosotros, cubridnos y servidnos de defensa y eterno asilo contra nosotros mismos; porque de nosotros mismos tenemos hoy que defendernos y nos interesa evitar nuestro aspecto: *Tunc incipient dicere montibus: Caeite super nos: & collibus: Operite nos.* (a) Y en efecto, si en aquel juicio pudiéramos estar á cubierto, y escondernos de nosotros mismos, ni la presencia de Jesu-Christo, aunque magestuosa, ni la de los Demonios, aunque espantosa, serian capaces de turbarnos.

Pero tratemos por menor este asunto; y para sacar de esta primera parte todo el fruto que de ella espero, vamos á examinar todas las cosas: Nosotros, Christianos, tenemos dos especies de errores en lo que mira á Dios, y á la salvacion: errores de hecho, y errores de derecho. Errores de hecho son los que nos quitan el conocimiento de nuestras propias obras; y errores de derecho los que nos hacen ignorar nuestra obligacion. A estos se reducen todos los desordenes de una conciencia errónea: y á estas dos clases de errores, Dios (que es la verdad eterna, y que por un privilegio de su ser

Gg 2

(a) Luc. cap. 23. v. 30.

no es ménos infalible en el hecho, que en el derecho) opondrá esta duplicada infalibilidad de su Juicio. Infalibilidad en los hechos, para confundirnos sobre mil pecados en que puede ser que jamas hayamos pensado bien. Infalibilidad en el hecho, para condenarnos por mil puntos de precepto y obligacion en que obstinados no habremos querido jamas convenir. Ah! Christianos; que no tenga yo el zelo y eloquencia de los Profetas para proponeros aquí lo uno y lo otro con toda la eficacia que es debida!

Nosotros amontonamos todos los dias pecados sobre pecados; y con todo eso vivimos tranquilos; acusándonos apenas de ello delante de Dios, y no confesándonos casi jamas culpables de delante de los hombres. Por qué, pues, sucede así? Porque procuramos cegar nos sobre todo lo malo que hacemos; porque no nos lo reprehendemos sino muy rara vez; porque lo miramos muy por encima; porque jamas lo reflexionamos profundamente; y porque voluntaria, y muy fácilmente perdemos la memoria de ello. Qué hará Dios? Hablad, ó Dios mio, por Vos mismo, y haced que conozcamos por los oráculos que habeis pronunciado, cuál ha de ser el procedimiento de vuestra justicia, á fin de que ó le prevengamos, ó seamos inexcusables; pues no son mis discursos, ni razonamientos, sino vuestras revelaciones divinas, las que deben instruir este Auditorio christiano. Dios, amados oyentes míos, suplirá en este punto los defectos vuestros; buscará lo que vosotros habeis despreciado; profundizará en lo que no habeis hecho mas que tocar superficialmente; lo que faltará á la cuenta que vosotros habeis dado, él lo añadirá, y lo que habia quedado como envuelto y confuso en vuestras conciencias, él lo aclarará y desenredará. Así nos lo ha declarado expresamente en sus Santas Escrituras, y en términos que la infidelidad mas obstinada no puede negar, á no faltar á la verdad.

Si hermanos míos, este Juicio de Dios sucederá al nuestro, y lo reformará: y sobre qué? Ya lo he dicho; so-

sobre tantos pecados, que nuestra ligereza, nuestra vivacidad, nuestra disipacion continua, nuestra precipitacion en el exámen de nosotros mismos, y nuestra ignorancia voluntaria hace desaparecer á nuestra vista: porque nada es mas comun que estos pecados desconocidos al mismo pecador que los ha cometido, y de que se halla cargado delante de Dios. No era necesario, ni yo quisiera prueba mas evidente de esto, que lo que pasa en el Tribunal de la Penitencia, si me fuera permitido revelarlo; vemos llegar á él mundanos y mundanas, que despues de haber estado años enteros sin confesarse, se acusan al Ministro de Jesu-Christo, y toda su acusacion se reduce á algunos hechos, cuya relacion tan pronto está acabada como empezada. Es acaso porque los pecadores son ménos culpables que las almas timoratas (no hablo de las escrupulosas) que las almas sabias y sólidamente christianas, que en las confesiones de algunas semanas, y aun de algunos dias se explican con una extension muy distinta, y piden de nuestra parte mucho mas tiempo para escucharlas? Motivo habria para admirarse de esta diferencia, si no se descubriese prontamente el principio. Este es, que estos hombres y mugeres del siglo, teniendo poco cuidado de conocerse, no hacen reflexion alguna sobre sí mismos, y dexan escapar sin reflexion los puntos tal vez mas esenciales. Cuántos son los pensamientos, las sospechas, los juicios, los sentimientos y las acciones que no les vienen á la imaginacion, ni se acuerdan de ellos, porque no se toma tiempo ni cuidado para reflexionar en ellas, ni traerlas á la memoria? Cuántos consentimientos en lo malo, que ellos tienen por simples tentaciones? Cuántos deseos formados, que no distinguen de las ideas simples? Cuántos odios inveterados y mantenidos por mucho tiempo, que tienen por antipatías naturales é involuntarias? Cuántos discursos libertinos, que no los miran sino como agudezas del humor alegre y festivo? Cuántas bueltas y rebueltas, cuántas trampas y artificios, cuántos disimulos y engaños, cuántas violencias y co-

hechos para aprovechar, para ganar, para adelantarse, para asegurarse una herencia, y para entrometarse en un empleo? Quántas hay de todas estas injusticias; y quantas otras con que se complacen, y de que se glorian, en lugar de reputarlas por delito, y que en su opinion no son sino habilidad, destreza, y ciencia ó práctica del mundo? Ved lo que ellos nunca hacen, entrar en el exámen de su vida; y quando segun la obligacion de nuestro ministerio queremos ser instruidos en este punto, y que de ello nos den cuenta, como nos responden, y qué juicios hacen de nosotros?

Pero si no obstante nuestros cuidados y averiguaciones, no podemos llegar á penetrar y desenvolver este caos, y si despues de haber tomado las medidas convenientes somos obligados á deferir á su propio testimonio, ellos tienen un Juez superior, que del testimonio de ellos apelará al suyo; ó por mejor decir, con su testimonio los hará á ellos mismos testigos de todas sus iniquidades. Entónces, derramando sobre ellos un rayo de su verdad, los iluminará por todas partes, y no dexará nada, ni por obscuro, ni por secreto que no lo saque á luz. Mira pecador así hablará á cada uno en particular) sigue por su orden todo el curso de tus años: mira delante de tí todas las horas, y todos los instantes: mira sin añadir nada, y sin omitir cosa alguna, todo lo que has pensado, lo que has dicho, y lo que has hecho: mira aquella pasion que te ha dominado, y todos los excesos á que te arrastró: mira aquel interés que te ha corrompido, y todas las usuras y fraudes que te ha inspirado, y tú has executado: mira aquella envidia, y aquel resentimiento que te devoraba, y que tú mil veces has satisfecho á costa de la buena fe, de la equidad, de la caridad, y de toda natural compasion. En una palabra; mirate á tí mismo, y de tí solo depende considerarte y contemplarte á tí propio. Pero no depende ya esto propriamente de tí, porque á pesar tuyo te forzaré y obligaré á que eternamente te consideres de este modo, y á que te contemples

á tí mismo, para que te aborrezcas, y eternamente te detestes á tí mismo. Así hablará el Señor. Pues decidme, hermanos míos, si podeis. Qué será la admiracion y espanto de aquel pecador, quando á la primera vista llegue á descubrir de repente aquella horrible multitud de pecados ignorados, apartados por la distancia de los tiempos, tenidos en nada, y apenas advertidos, y pecados hasta entónces sepultados y envueltos en una confusion de hechos casi impenetrable; pero entónces de tal modo expuestos á su presencia, y tan cerca de sus ojos, que uno solo no se ocultará á su vista, y todos se le manifestarán segun su número, y segun toda su deformidad?

No es esto porque en esta vida no los conozcan muchos (aplicad vuestra atencion á este otro artículo, que aun se extiende á mas.) Nosotros conocemos nuestros desórdenes; pero por una falta de atencion, que nos es muy comun, no consideramos sus circunstancias, ni sus enlaces, ni sus consequencias, ni sus efectos; y de aquí nace, que no nos acusamos de ellos sino á medias. Pues sobre todo esto suplirá el Juicio de Dios al nuestro; y esto es lo que el Psalmista comprehendia admirablemente quando decia á Dios: *Appone iniquitatem super iniquitatem eorum.* (a) Añadid, Señor, lo que sabeis que ha faltado á la confesion que han hecho de sus iniquidades, y sacad del fondo infinito de vuestra sabiduria que todo lo vé, lo que segun Vos debe hacer completo su Juicio: *Appone iniquitatem super iniquitatem.* Esta es (segun lo observa el Chanciller Gerson) una de las ceguedades mas perniciosas en la práctica y uso de la vida christiana. En ella se juzga y se condena; pero por un secreto desgraciado é infeliz de abreviar las cosas, de diez pecados (por exemplo) que han sido complicados, y que entre sí tienen un enlace necesario, no se confiesa mas que uno, porque no

(a) Psalm. 68. v. 28.

se mira mas que la substancia del pecado desnuda de todo lo que le acompaña, y de todo lo que le sigue.

Se dice: Yo tengo mucho amor y mucha complacencia de mi persona; pero no se dice que á este amor de su propia persona se ha seguido un deseo desordenado de agradar; no se dice por agradar se han despreciado y abandonado todas las leyes de la modestia, no omitiendo cosa alguna de quanto el luxo y vanidad han podido contribuir á ello; no se dice que este luxo y deseo de agradar ha hecho nacer en otros unas pasiones pecaminosas, que se han conocido bien, que se han excitado, y que se ha tenido complacencia y gusto en aumentarlas en lugar de romperlas; y no se dice, que esto ha causado la ruina de las almas, á quien se ha hecho perecer, y para quien ha servido de tentacion: *Appone iniquitatem super iniquitatem*. Se dice: Yo he tenido una inclinacion que me ha empeñado en conversaciones demasiado libres; pero no se dice, que esta inclinacion ha entibiado poco á poco, y aun apagado enteramente un amor legitimo y de obligacion; no se dice que esta libertad en la conversacion ha suscitado quejas y zelos, con que la paz de una familia ha sido turbada, y no se dice que este trato ó amistad se ha manifestado con escándalo del público: *Appone iniquitatem super iniquitatem*. Se dice: Yo he tenido pasion por el juego; pero no se dice que este juego, á mas del delito de una vida ociosa, de que es inseparable, ha hecho abandonar los cuidados mas esenciales, ha separado de los ejercicios de piedad y de Religion, ha dado un mal exemplo á los hijos, ha autorizado los criados en su libertinage, ha impedido pagar las deudas, y ha causado despechos contra el mismo Dios: *Appone iniquitatem super iniquitatem*. Yo he hablado (se dice) con poca caridad de mi próximo; pero no se dice que por hablar de este modo ha perdido el próximo su honor y reputacion; no se dice que aquella murmuracion ha sido un obstáculo

po-

para su fortuna, no se dice que se ha hablado de este modo por vengarse de una injuria que se figuraba haber recibido; nada de esto se dice, y puede ser que jamas se lo haya dicho á sí mismo. Pero Dios os lo dirá, y de este modo en su juicio pondrá iniquidad sobre iniquidad: esto es, á mas de aquellas que nosotros hemos conocido, él nos prestará otras; ó que jamas hayamos observado, ó que hemos olvidado: *Appone iniquitatem super iniquitatem*.

Digo que hemos olvidado, porque con facilidad perdemos la memoria de ellas. Pero Dios, que se hallará interesado en recordarlas y perpetuarlas, tendrá fija é inmutable su memoria. Como será esto? Aplicándonos la luz de su entendimiento divino, donde estos mismos delitos está siempre presentes, y mostrándonoslos con señales tan propias que nunca podrémos botarlos. Luz divina es, que por esto es comparada por el Espíritu Santo; no á la palabra, sino á la Escritura: *Lingua mea calamus. Scribe velociter scribentis*. (a) Mi lengua, decía el Profeta, quando expresa los pensamientos de Dios, es semejante á la pluma de un escribiente. Qué queria decir en esto? Semejanza admirable, responde San Gerónimo; porque así como el que escribe forma caracteres que permanecen y se conservan siglos enteros, y representan siempre á la vista lo que al principio manifestaron, en lugar de que la lengua no forma sino palabras pasageras, que dexan de ser en el instante que se pronuncian; del mismo modo la luz de Dios tiene un sér permanente: de suerte que quando una vez se imprima en nuestros espíritus, como Dios la gravará, no podrémos ya perder la idea de los motivos de nuestra condenacion, y eternamente los veremos escritos en el mismo Dios: *Lingua mea calamus. Scribe velociter scribentis*: Y ved, hermanos míos, (dice San Bernardo) lo que Dios quiso declararnos en aquel pasaje del Deute-

(a) Psalm. 44. v. 34.

ronómico, quando después de haber hecho la numeración y cómputo de los pecados de su Pueblo, concluía así: *Nonne hæc condita sunt apud me, & signata in thesauris meis?* (a) Todo esto no está reservado en mí, y sellado en los tesoros de mi justicia? Ved, Christianos, la conducta de Dios, respecto de nosotros. Si con un espíritu de penitencia conservamos ahora la memoria de nuestros desórdenes, teniéndolos siempre á la vista, y repasándolos en la amargura de nuestras almas, aunque hayan sido los mayores desórdenes, hallaremos delante de Dios un tesoro de misericordia; pero porque voluntariamente dexamos que se nos escapen y olviden, Dios los junta, y nos hace de ellos un tesoro, que es el tesoro de ira que dixo el Apóstol. Tesoro que nos abrirá en el día grande de la manifestacion: tesoro en que pondrá su sello, á fin de que jamas ni la negligencia, ni el olvido, aun involuntario, puedan nada contra él, y á fin de que á pesar nuestro se halle siempre nuestro espíritu lleno del conocimiento de nuestras propias acciones: *Nonne hæc condita sunt apud me, & signata in thesauris meis?*

Todo esto es lo que mira á los errores de hecho; pero hay otros á los que yo llamo errores de derecho. En efecto, nuestra mayor miseria es que erramos aun en los principios, y que por un trastorno que se hace en nosotros, tanto del hombre racional, como del cristiano, nos formamos unas conciencias que nuestra razon, aunque sea poco exácta, no puede dexar de contradecir; pues arreglamos nuestras obligaciones por nuestros intereses; opinamos y decidimos de nuestras obligaciones, segun el movimiento de nuestras pasiones; nos atenemos á nuestra particular inteligencia, en perjuicio de las santas luces que la Religión nos suministra; guardamos las cosas segun se nos antoja, y miramos como vagatelas lo que es esencial para la salvacion; no juzga-

(a) Deut. cap. 32. v. 2.

mos de lo que es culpable y malo sino con respecto á las ideas del mundo; esto es, no contamos por malo segun Dios sino aquello que lo es segun el mundo; nos figuramos honesto y permitido todo lo que está autorizado por el uso del siglo; y en lugar de combatir contra el mundo con nuestra fe, conformamos nuestra fe con el mundo, aniquilándola y destruyéndola por este medio. Pero Dios vendrá en su juicio á rectificar todos estos principios falsos, á disipar todas estas ilusiones, y á reformar todas estas conciencias; y esto será, dice, quando después de habernos dexado tomar y usar de nuestro tiempo, él tomará y usará del suyo: *Cum accipero tempus.* (a) Estas conciencias de que nosotros estamos tan seguros, y sobre las que descansamos y nos tranquilizamos, nos las manifestará llenas de injusticia, de preocupacion, y de mala fe; y como tales las reprobará. En esta vida nos habia suficientemente provisto de reglas para obligarnos á que nosotros mismos las reprobásemos; porque no teniamos mas que confrontarlas con la pureza de su ley, someterlas á los juicios de los que habia establecido en su Iglesia para conducirnos, y compararlas con los primeros juicios que haciamos en otro tiempo del bien y del mal, ántes que nuestra razon fuese pervertida y oscurecida por el pecado; pero porque nada de esto hemos hecho, ántes arrastrados por el espíritu del mundo hemos seguido siempre estas conciencias erroneas, Dios para confundirnos les opondrá la santidad, la integridad, y la incorruptibilidad de su juicio. Y qué otra cosa, hermanos míos, tendremos que responderle, que hacer en su presencia la misma confesion que Job, y hacerla aun con mucho más motivo que aquel santo hombre? *Vere scio, quod ita sit. & quod non justificetur homo compositus Deo.* (b) Ah! se nos decia, Señor, y lo experimentamos, que vuestros conocimientos son muy diferentes de los nuestros, y

(a) Psalm. 74. v. 3. (b) Job cap. 9. v. 2.

muy superiores á ellos. Nosotros podríamos justificarnos á nuestros ojos, pero por esto no lo estábamos para con Vos; y aun era para nosotros estar justificados á nuestros ojos motivo para llegar á ser mas culpables en vuestra presencia; ó por mejor decir, amados oyentes míos, sin replicar; ni decir cosa alguna, qué otra cosa tendríamos que hacer sino quedarnos con un triste y melancólico silencio, confusos, atónitos y espantados, viendo por todas partes los motivos de una justa y terrible condenación, y no pudiendo disimularlos, eludirlos, destruirlos, ni refutarlos; porque no podríamos apagar aquella luz eterna de la verdad que nos penetrará por todas partes, y nos representará sin cesar la odiosa pintura de nosotros mismos?

No acabaría, si para complemento de mi designio, y para conclusión de esta primera parte quisiera exponeros en una nueva imagen, como Dios, verdad siempre infalible, no contento con hacernos conocer á nosotros mismos, para desengañarnos de nuestros errores, nos daría á conocer tambien á los demas para confundir nuestras hipocresías. Es la hipocresía el carácter de nuestro siglo, ó por mejor decir, el carácter de todos los siglos en que ha reynado el libertinage; porque este, por mas osado y determinado que sea, jamas se sostendría, á no cubrirse con el velo de la Religión. Pues comparece hipocresía, compañera inseparable de la heregía, y que has fomentado todas las Sectas; porque no ha habido una que se haya atrevido á manifestarse, sin estar adornada con las apariencias de una especiosa reforma, ven á juicio. Hipocresía, que baxo el pretexto de perfeccion intentas la destruccion, y baxo la sombra de no querer sino lo superior en el culto de Dios, aniquilas visible, aunque insensiblemente, el culto de Dios. Hipocresía, que baxo la austeridad de las palabras, ocultas las acciones mas baxas y vergonzosas, y con la máscara de una regularidad falsa insultas á la verdadera y solida piedad. Hipocresía, que con la astucia y sutileza del orgullo, oculto y disfrazado con el nombre de zelo, condenas á todo

el

el género humano, haces virtud de la murmuración, no perdonas las Potestades establecidas por Dios, y con ninguno tienes caridad. Hipocresía, que por llegar á conseguir tus fines no dexas medio que no muevas, formas proyectos, usas de todo género de medios, no hallando nada injusto si te puede ser útil, ni nada que no sea permitido desde que sirve á tu adelantamiento y ventajas: allí, allí, en aquel Tribunal comparecerás; y en él Dios por el honor de su verdad, revelará y manifestará toda tu afrenta. El mismo nos lo dice, pero con expresiones de que yo no tendria dificultad de usar, si no estuviesen consagradas: *Ostendam Gentibus nuditatem tuam, & regnis ignominiam tuam.* (a) Si yo descubriré á toda la tierra tu oprobio; esto es, tus artificios, tus fraudes, tus imposturas, tus enredos y tus abominaciones, tanto mas ignominiosas para tí, quanto mas secretas y ocultas habrán sido para el mundo: *Ostendam*: todo esto será conocido y público, y por este medio, no solo me satisfaré yo, sino que satisfaré á todo el universo. Tú seducias los Pueblos, los engañabas, te los atraías por un vano exterior de providad, de simplicidad y de severidad, recibias el incienso que te tributaban, y te mantenias de sus elogios; pues yo manifestaré en público, y aclararé todos estos misterios de iniquidad, y toda esta torpeza. Todos la verán, y tú tendrás que sufrir ser conocido de aquellos á quienes has engañado: *Ostendam Gentibus nuditatem tuam, & regnis ignominiam tuam.* Ved, Christianos, la amenaza, y juzgad de su efecto. Pero qué digo? Quién puede imaginado ni concebirlo? Quién puede concebir la confusion con que de repente quedarán cubiertos y oprimidos aquel ó aquella, que tal vez están ahora presentes; que teniendo en el fondo de su corazon motivos que los desacrediten, levantan no obstante la cabeza con mas confianza y orgullo; que en este instante se darian por perdidos sin recurso, si lo que

ocul-

(a) Nahum cap. 3.



ocultan con tanto cuidado, y con exterioridades tan buenas se llegará á saber, no digo del público, sino solamente de aquella persona en particular, ó de esta otra; y que no encontrarían entonces tinieblas bastante espesas, ni retiro bastante profundo en que precipitarse y abismarse? Ah! Quién puede pensar qual será para ellos la ignominia de es a revelacion auténtica y solemne, en que se verán hechos el objeto de todas las criaturas inteligentes: donde todo lo que habrán tenido de mas vil é indigno, de mas maligno y obsceno, de mas corrompido en sus disfraces, en sus sentimientos, en sus enredos y artificios ocultos, en sus fraudes, en sus placeres y en sus brutales deleytes, saldrá de las sombras que lo obscurecian y ocultaban, y se presentará á la vista de todos los hombres: donde siendo objetos del mas general desprecio, serán testigos con especialidad del asombro é indignacion de los que engañaron, y de los que los creían tales como parecían y procuraban parecer, esto es, rectos, sincéros, desinteresados, arreglados, virtuosos y honestos; pero empezarán á conocerlos tales como eran, esto es, sin fe, sin modestia, sin pudor, sin caridad, sin equidad y sin Religion? Yo no puedo daros una idea perfecta de aquella infamia: nada de quanto pasa en el mundo puede servir de regla. Un hombre se halla desacreditado en el mundo y afrentado, pero se oculta: su reputacion no está ajada sino entre algunas personas, en algun barrio, en alguna Ciudad, ó en alguna Provincia ó Reyno; y en fin, la mancha ó nota que tenia se borra con el tiempo; pero el hipócrita, descubierto en este Juicio formidable, será forzado á su pesar á permanecer á vista de todos; y la imágen de su hipocresía quedará grabada en todos los espíritus, y esta y su afrenta subsistirán eternamente.

El remedio, amados oyentes míos, y el preservativo mas seguro que tenemos, y del que al presente nos podemos servir, es estar de buena fe con nosotros mismos para trabajar en conocernos bien; y estar de buena fe con los demas para querer con igual sinceridad darnos á conocer á quien debemos, quiero decir, á los Ministros de  
la

la penitencia. Conozcámonos á nosotros mismos, para tenernos un odio santo, y excitarnos á reformarnos á nosotros mismos: démonos á conocer bien á los Médicos espirituales de nuestras almas, para que puedan tratarnos mejor, y para que se apliquen con mas fruto á curar nuestras enfermedades. Suframos á sus pies con toda la humildad christiana una confusion particular y saludable. Pidamos á Dios que á ellos y á nosotros nos comunique su verdad, y deseemos que sea esta soberana verdad la que nos guie por medio de su Ministerio. Sin esto, tenemos que temer lo todo de esta verdad infalible, á quien nada engañará, y de esta inflexible equidad, á quien nada corromperá, que es lo que me queda que manifestáros en la segunda parte.

#### PARTE SEGUNDA.

Hay en Dios una Ley rigurosa de Justicia para corregir algun día las muchas relajaciones y abusos de nuestro amor propio. Por mas luz que tengamos para hacer el discernimiento interior de nuestras conciencias (que es de lo que acabo de hablaros) rara vez tenemos el valor y resolucion necesaria para proceder contra nosotros mismos, y para tratarnos con tanta severidad, como sincera y verdaderamente hemos conocido que merecemos. Nosotros nos condenamos (os pido que atendais á estos tres pensamientos, á los cuales reduzco esta segunda parte) nos condenamos; pero al mismo tiempo nos hacemos gracia, y queremos que se nos trate bien y se nos atienda, aun en el Tribunal mas santo en que nos sujetamos á ser juzgados, qual es el de la Penitencia. Nos reconocemos pecadores delante de Dios, pero al mismo tiempo consideramos lo que somos segun el mundo, y pretendemos que allí se atienda á esto, sacando una ventaja secreta de la qualidad de nuestras personas, y de la diferencia de nuestros estados. Nos confesamos reos y dignos de castigo; pero al mismo tiempo alegamos á nuestro favor nuestra flaqueza, ó por mejor decir, nuestra delicadeza, que creemos deberse considerar, y exigimos de

los

los otros que tengan condescendencia y dulzura. Tres efectos del amor de nosotros mismos: tres desórdenes que fomentan y mantienen la impenitencia de los hombres del siglo en el discurso de su vida; y tres relaxaciones del espíritu christiano, que es necesario que la equidad inflexible del Juicio de Dios las corrija: y el modo ha de ser así. Dios, amados oyentes míos, nos juzgará sin hacernos gracia; nos juzgará, no solamente sin distinguir nuestras qualidades, sino valiéndose de ellas contra nosotros mismos; y nos juzgará sin consultar nuestra naturaleza, y aun de esta hará el motivo principal para el rigor de su Juicio. Aun necesito por un rato de vuestra atención.

Nos hacemos gracia quando nos juzgamos, y Dios no nos dispensará nada. Este es de todos los puntos de la Religion el que parece mas terrible, y es no obstante el que está mejor establecido y fundado, porque así define el Espíritu Santo en propios términos el Juicio de Dios: *Judicium sine misericordia.* (a) Es un Juicio sin misericordia: y por qué? Por oponerle á la misericordia perniciosa, que habrémos usado en los juicios que hacemos de nuestras personas. Tal es en efecto la falsa máxima que nos preocupa. Quando se trata de nosotros mismos, creemos tener un derecho natural para juzgarnos favorablemente; y al contrario, por esto mismo no podríamos tener un zelo demasiado rígido. Si se tratára de juzgar á los demas, segun este principio de benignidad, seria necesario gobernarse, y apénas habria riesgo alguno en exceder en ello, y aun en abusar; pero siendo nosotros Jueces de nosotros mismos, el grande escollo que tenemos que evitar es este espíritu de dulzura y moderación que el amor propio nos inspira, y que nunca dexa de autorizar con mil pretextos aparentes, y á este extremo llegamos siempre. Querémos que los Sacerdotes, que están en lugar de Dios, y que en su nombre preside

(a) *Jacob, cap. 2. v. 13.*

den en este juicio secreto de nuestras almas en el Sacramento de la Penitencia, vengan á ser en esto cómplices de nuestra benignidad. Acostumbrados á ser indulgentes con nosotros mismos, los obligamos en algun modo á que lo sean; esto es, á que nos concedan lo que nos acomoda, y á que nos dispensen de lo que nos mortifica: y sucede todos los dias por una prevaricación indigna, pero comun en nuestro siglo, que al mismo tiempo que nos escandalizamos en general de la demasiada facilidad de los Ministros de la Iglesia, la solicitamos en particular por cien modos artificiosos, de que nos servimos para hacerlos entrar en nuestros pensamientos é intereses; y no encontrando para los demas Confesores bastantemente rígidos y severos, queremos para nosotros los mas indulgentes y los mas acomodados. De aquí nace aquella especie de necesidad en que los ponemos de que observen con nosotros tantas atenciones, de que imaginen tantos medios dulces y suaves, y de que busquen tantos temperamentos; y esto en perjuicio del santo ministerio que se les ha confiado, que no tienen vigor para sostener, porque nosotros tenemos demasiada habilidad para detener su zelo y debilitarlo.

Pero Dios, que es el primer Juez, y á cuyo Tribunal no solamente nuestros pecados, sino los juicios de ellos han de ser llevados, lo confundirá todo por aquel Juicio supremo, cuyo carácter es el ser sin misericordia: *Judicium sine misericordia*, porque como dice San Agustín, solo la Justicia será la que obre entonces. Ella obra desde ahora, pero no obra sola, o por mejor decir, la misericordia es la que obra por ella, y en ella; porque la Justicia misma que Dios exerce contra nosotros en esta vida, es por lo comun una de sus misericordias mas singulares, pues es cierto que Dios no nos castiga en este mundo precisamente para castigarnos, sino para convertirnos, para santificarnos, y para instruirnos; y así sus castigos segun los principios de la fe, son beneficios y favores. Pero en su Juicio no escuchará sino á su Justicia, no seguirá sino á su Justicia, ni atenderá sino los derechos de su Jus-

ticia, porque hemos abandonado y despreciado los dones de su misericordia, y porque habrémos agotado todos los manantiales de ella. Yo digo aun mas: su misericordia abandonada, despreciada y ultrajada, no servirá sino de irritar mas su justicia. Por qué medio? Por el testimonio que dará contra nosotros en lugar de interesarse á nuestro favor: *Judicium sine misericordia.*

Ah! Christianos, de qué nos servirán entónces estas gracias aparentes, que como con violencia habrémos sacado de los Vicarios de Jesu-Christo? Las condescendencias que con nosotros habrán tenido, de qué nos servirán? Las ratificará Dios? Conformará su Juicio con el de ellos? Lo que ellos hayan desatado en la tierra, lo desatará él en el Cielo? El poder de las llaves que les ha dado, llega hasta allá? No, amados oyentes míos, esto no puede ser. Dios quiere que sean Ministros de misericordia, pero de una misericordia sabia y firme, y no de una misericordia ciega é indulgente; de una misericordia que corte los vicios y las costumbres pecaminosas, y no de una misericordia que los lisongee y fomenté; de una misericordia finalmente, que ponga en salvo su causa y el honor de su nombre, no de una misericordia que le ultraje y que le deshonre: porque una misericordia semejante, débil, tímida, y dispuesta á concederlo todo, no salvará al pecador, y perderá al Ministro: de modo, que uno y otro no deben esperar de parte de Dios sino un Juicio sin misericordia: *Judicium sine misericordia.*

Otro abuso que resulta de este es, que sacamos ventajas de nuestras qualidades; y porque nos vemos en graduaciones honrosas, que ó por el nacimiento, ó por la fortuna respeta el mundo, quisiéramos que Dios nos respetára tambien; y lo intentámos y pretendémos de tal modo, que quando los substitutos de su Justicia, que son los Sacerdotes de la Ley de gracia, intentan juzgarlos segun las reglas comunes y generales de la Religion christiana que profesamos, lo llevamos á mal: exigiendo de su discrecion que no nos confundan con las almas vulgares y plebeyas, y juzgámos de su prudencia por la dis-

distincion que hacen de lo que somos. No es esto lo que pasa entre los Ministros de la penitencia y nosotros? Pero veámos como pasará delante de Dios. Si yo os dixera que uno de los titulos de que Dios se gloria mas en la Escritura, es de ser un Dios sin respeto á las condiciones ó estados de los hombres; que este era el elogio mas particular que los Fariseos mismos hacian á Jesu-Christo, confesando en su presencia que en los juicios que hacia no atendia á la calidad de las personas: *Non enim respicit personam hominum;* (a) y en efecto, aun hablando de su Madre, esto es, de la mas augusta de todas las criaturas, este Hombre Dios se declaró altamente del mismo modo, no habiéndola jamas engrandecido en el mundo, ni habiéndola elevado tampoco para que tuviese lugar en su gloria, ni atendido ó distinguido segun su dignidad, sino solo segun sus méritos y obras: *Laudent eam opera ejus.* (b) Si os dixera todo esto, no os diria sino lo que habeis escuchado cien veces, y esto solo basta para destruir todas vuestras imaginarias pretensiones, fundadas sobre la diferencia de vuestros estados. Pero yo os digo hoy una cosa mas fuerte y eficaz, y es que la diferencia de vuestras graduaciones y estados, en lugar de seros ventajosa, es justamente lo que hará mas severo á Dios, y mas inflexible contra vosotros. Quién nos dice esto? El mismo, por estas palabras de la Sabiduría, que debeis escuchar como otros tantos truenos, que han convertido á muchos grandes y poderosos del mundo. *Audite ergo vos, qui contumetis multitudinibus, & placetis vobis in turbis nationum. Quia horrenda & cito apparebit vobis; quoniam judicium durissimum his qui præsumunt.* (c) Sabed vosotros los que mandáis las naciones, y los que os complaceis con la multitud de los Pueblos que os honran, sabed que el gran Dios de Magestad se manifestará bien pronto á vosotros de un modo terrible y espantoso:

li 2

pues

(a) Matth. cap. 23. v. 16. (b) Prov. cap. 31. v. 31.

(c) Sap. cap. 6. v. 1. 3. y 6.

pues para los que están engrandecidos y elevados, no puede executar sino un Juicio inexorable y riguroso: *Quoniam Judicium durissimum his qui præsunt.* Manifestáros las razones de ello sería superfluo, pues vuestra experiencia os las hace ver claramente: el desprecio de Dios en que viven los Grandes de la tierra, el olvido que tienen de que dependen de él, la ostentacion de su poder, y sin hablar de lo demas, la dureza de corazón para con sus dependientes, justifica plenamente la providencia en quanto á la severidad con que Dios los juzgará.

Pero sea como fuere, esta es la sentencia que ha pronunciado la Sabiduría eterna: *Exiguo conceditur miseris ordua: potentes autem potenter tormenta patientur.* (a) Si ha de haber suavidad alguna en el Juicio de Dios, ha de ser para los flacos, y para los pequeños; pero los Grandes y poderosos del siglo á proporcion de su grandeza deben allí ser mas fuertes y ásperamente tratados: me engañé quando dixé que Dios no distinguirá nuestras qualidades. Ah! amados oyentes míos; pareceréis en su Juicio segun lo que sois, y llevaréis á él todas las señales y distintivos de las dignidades brillantes con que habeis sido adornados; pero esto mismo encenderá mas la ira de Dios, y la hará pronunciar contra vosotros los mas terribles anatemas. Vuestro deseo entóncees será que Dios no quisiera distinguirlos, y que os juzgára como si fuerais los últimos y mas despreciables de los hombres; pero esto es lo que no le permitirá la Ley inviolable de su equidad. Será necesario, á pesar vuestro, que seais juzgados como Grandes; porque será necesario que seais castigados como tales. Así lo fueron los Faraones, los Baltasares, y los Antiochos. Ellos eran Príncipes, y ved por qué Dios en la Escritura fulminó contra ellos sentencias que nos hacen estremecer. Vosotros debéis contar y estar seguros en que su destino será el vuestro; y que viviendo como ellos, lo que en

(a) Sap. cap. 6. v. 7.

en ellos se ha verificado se cumplirá tambien infaliblemente en vosotros, porque la Ley es sin excepcion: *Quoniam Judicium durissimum his qui præsunt.*

El tercero y último abuso está en que nos suponemos delicados, y porque nos acomoda y agrada serlo nos hacemos un derecho y una obligacion de conservarnos; y lo que segun Dios es pereza é impenitencia, lo graduamos nosotros como obligacion. No solamente mirámos por nosotros, y no cuidamos sin escrúpulo, sino que voluntariamente haríamos escrúpulo de no conservarnos ni cuidarnos, y aunque la Escritura nos hable de la necesidad indispensable de crucificar su carne y sus sentidos, nos valemos contra esto de la mas ligera incomodidad, y de la mas leve necesidad que experimentámos, ó que creemos experimentar. Aun esto se pudiera tolerar si esta delicadeza no se extendiese mas que á ciertos ejercicios voluntarios de la penitencia christiana, y á ciertas observancias y prácticas de nuestra eleccion, y no mandadas expresamente; pero lo mas digno de llorarse es, que se sirven y valen de ello para una dispensa universal de las observancias mas estrechas, y de los preceptos mas comunes y expresos. Abstinencias y ayunos son mandamientos que se tienen por impracticables; y si los Ministros de la Iglesia, depositarios de sus Leyes, y encargados de hacerlas observar, quieren entrar en este punto en un serio exámen, y no se conforman prontamente con nuestro modo de pensar, se les mira como hombres indiscretos, y poco acostumbrados al trato de gentes. De lo que aun tienen mas motivo de llorar es, de que los ricos y poderosos del siglo son los que dan mas valor á su aparente delicadeza; como si la abundancia en que viven alterará y debilitará sus fuerzas, y como si en medio de todo lo que puede lisonjear el cuerpo, y mantenerle, estuviesen absolutamente fuera de esto de soportar lo que otros en situaciones y estados laboriosos sostienen con constancia y fidelidad.

De aquí nace el ningun cuidado de satisfacer á Dios, pe-

pero esto no obstante, Dios ha de quedar satisfecho, y quiere serlo. Qué hará pues? Porque nuestra delicadeza nos habrá impedido el satisfacerle, él mismo se tomará la satisfaccion por la equidad incorruptible de su Juicio. Pero en un Juicio tan equitativo esta delicadeza que alegarémos, no será una excusa legitima? Cosa extraña es, amados oyentes míos, que quiera el hombre justificarse delante de Dios por los mismos principios con que Dios se prepara á condenarlo; y que su temeridad llegue al extremo de cubrirse con su propio desorden para escaparse del justo castigo que merece. Si nosotros nos fundamos en nuestra delicadeza para asegurarnos contra el Juicio de Dios, por esta delicadeza misma Dios nos juzgará. Como ha de ser esto? Reprehendiéndonos lo que es muy real y muy verdadero, y haciéndonos ver que esta era una delicadeza afectada, excesiva, y por consecuencia culpable; y que en lugar de moderar la sentencia de nuestra condenacion, debe aumentar tanto mas su rigor, quanto ella habrá sido el origen de los mas de los pecados, y que al mismo tiempo nos habrá servido de pretexto para descargarnos de toda pena, y de toda reparacion.

Por eso, Christianos, escuchad la formidable sentencia que el Señor ha pronunciado en la Escritura, y que pronunciará entónces mas altamente y con mas esplendor: *Quantum in deliciis fuit, tantum date illi tormentum.* (a) Es decir, que la ociosidad, la pereza, las comodidades, y los placeres de la vida sean la regla y medida de la condenacion y del tormento. Pues así exterminará, como en otros tiempos, y aun mucho mas, todos los afeminados y delicados de Israel, y así se volverá contra ellos, y se resarcirá con usura de la satisfaccion voluntaria que de parte de ellos esperaba, y le han negado: *Abstulit effeminatos de terra.* (b)

En

(a) Apoc. 18. v. 7. (b) 3. Reg. cap. 15. v. 14.

En este punto, amados oyentes míos, acabo con un aviso importante que tengo que daros, pero que para vosotros podria ser un escándalo, si vosotros y yo no lo tomáramos en el verdadero sentido en que debe entenderse. Amaos, hermanos míos á vosotros mismos, y si queréis, amad vuestra carne: yo convergo en ello; pues no es precisamente el amor de vosotros mismos, ni el amor de vuestro cuerpo el que reprueba y condena Dios, pues ninguno (segun la expresion del Espíritu Santo) aborrece propiamente su carne: *Nemo carnem suam odio habuit.* (a) Amadla, pues, repito; amad esta carne, pero amadla con un amor sólido y christiano, y no con un amor terreno y desarreglado; esto es, amadla para la otra vida; y no para esta. Entre todos los males evitad el mayor, que es el suplicio eterno de que está amenazada, y al que vuestra delicadeza la conduce. No la amaréis jamas con este amor sábio y verdadero, sino aborreciéndola en este mundo; esto es, afligiéndola, sujetándola, conteniendo sus rebeldias, reprimiendo sus apetitos, y sacrificándola; este lenguaje le parece duro, y lo repugna: bien lo sé, y no me admiro de ello, porque se trata de domarla y crucificarla con todos sus sensuales deseos: pero quanto mas dura será mil veces esta sentencia que Dios pronunciará contra ella? Id al fuego eterno: *Discedite in ignem aeternum.* (b) Pero qué, hombre sensual y mundano, muger idólatra de vuestra carne! La amais vosotros, y la exponéis así al golpe mas doloroso y mas pesado que puede ofenderla? La amais, y la exponéis á las llamas encendidas con el soplo mismo de Dios? La amais, y la exponéis á una eternidad de tormentos, y de tormentos los mas atroces? Ved lo que yo llamo amor no solamente el mas ciego, sino el mas insensato. Ved lo que me mueve respecto de vosotros con la compasion mas viva, porque os veo mas aman-

aman-

(a) Ephes. cap. 5. v. 29. (b) Matth. cap. 25. v. 41.

amantes de vosotros mismos, y mas felices en recibir las menores impresiones de dolor. Tratémonos ahora, amados oyentes míos, tratémonos con toda la severidad Evangélica, si queremos que Dios en su Juicio nos trate con toda su paternal bondad. No nos hagámos gracia en nada, para que él en todo nos haga gracia. Armémonos contra nosotros mismos de una equidad inflexible, para que él no tenga para nosotros sino sentimientos de misericordia. Preservémonos de su Juicio con el nuestro; ó supuesto que es menester necesariamente comparecer en el Juicio de Dios, procurémos por el rigor del nuestro merecer aquel Juicio favorable, que pondrá á los escogidos de Dios en la posesion de una felicidad eterna, que es la que os deseo.

## COMPENDIO DE LOS SERMONES, que se contienen en este tomo oc- tavo de las Dominicas.

### SERMON PARA EL DOMINGO XVI.

despues de Pentecostes, pag. 1.

Sobre la ambicion, allí.

**A** Sunto. Dixo despues á los Convidados una parábola la observando como escogian los primeros asientos. Este es el modo con que la ambicion nos lleva siempre á buscar los primeros puestos, y á querer dominar en todas partes, pag. 2.

*Division.* La ambicion es ciega en sus pretensiones, parte 1. Es presuntuosa en sus juicios, parte 2. Y es odiosa en sus conseqüencias, parte 3. pag. 2.

*Parte 1.* La ambicion es ciega en sus pretensiones. Cómo es esto? Porque se propone en los honores que busca, lo primero una aparente felicidad, y no encuentra en ellos sino trabajos y cruz. Y lo segundo una verdadera grandeza, y no halla sino una grandeza vana, y aun por lo comun su afrenta y su humillacion, pag. 3.

1. La ambicion se propone en los honores que busca una felicidad aparente, y no halla en ellos sino trabajos y cruz. Porque para llegar á esta fantasma de felicidad, á que aspira el ambicioso, es menester tomar mil medidas y precauciones, todas igualmente molestas é importunas, y para contentar una sola pasion, que es la de engrandecerse, es necesario llegar á ser la presa de todas las pasiones. Para ponerse en el estado que desea, es necesario vencer mil obstáculos, y sostener otros